



**EMPRESA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS
DOMICILIARIOS DE EL VALLE DEL GUAMUEZ S.A. E.S.P.
EMSERPUVAG S.A. E.S.P.
NIT. 900.304.997-8**

ANEXO N°01

VALLE DEL GUAMUEZ, 11 DE JUNIO DE 2025.

SEÑORES:

MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ PUTUMAYO
Ciudad

Referencia: Presentación de la propuesta convenio interadministrativo.

Atendiendo la solicitud hecha por la Alcaldía de Valle del Guamuez – Putumayo del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA EL SUBSIDIO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ*.

Que el valor de mi oferta corresponderá al valor de **SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON SIETE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$\$665.463.255,07 MCTE)** Incluido impuestos y retenciones a que haya lugar. Teniendo en cuenta las siguientes características:

SERVICIO A SUBSIDIAR	USUARIOS POR SERVICIO	SUBSIDIO ESTRATO 1- 70%	SUBSIDIO ESTRATO 2 - 40%	SUBSIDIO ESTRATO 3 - 15%	TOTAL SUBSIDIADO POR SERVICIO	TOTAL SUBSIDIOS
ACUEDUCTO	2005	93.169.676,11	\$16.602.020,90	\$645.031,08	110.416.728,10	\$665.463.255,07
ALCANTARILLADO	4654	80.560.001,92	\$14.267.806,58	\$760.362,47	95.588.170,97	
ASEO	5826	396.981.270,00	\$58.632.420,00	\$3.844.666,00	459.458.356,00	

En igual sentido:

1. Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los aquí firmantes.
2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tienen interés comercial en esta oferta ni en el contrato que de ella se derive.
3. Que conocemos la información general y especial y demás documentos y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
4. Que nos comprometemos a cumplir los plazos del contrato, de conformidad con lo solicitado.
5. Que, si somos adjudicatarios, nos comprometemos a suscribir el contrato y a realizar todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento y legalización en los plazos señalados en el mismo.
6. Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Ley y la Constitución Política y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar
7. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (Artículo 60 de la Ley 61ª de 2000).

Atentamente,

Nombre o Razón Social del oferente: **EMSERPUVAG S.A.E.S.P**

Nombre del Representante Legal: **CARLOS ESNEHIDER QUIROZ CAMPAÑA**

Nit: **900.304.997-8**

Dirección Ciudad: **CARRERA 6 No. 5-131 B LA AMISTAD**

CARLOS ESNEHIDER QUIROZ CAMPAÑA
GERENTE EMSERPUVAG S.A. E.S.P.

CRA 6 N.º 5-131 B/ La Amistad - Hormiga, Putumayo - Teléfono 3123214143

Página web: <http://www.emserpuvag.gov.co/>

E-mail: contactenos@emserpuvag.gov.co



**EMPRESA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS
DOMICILIARIOS DE EL VALLE DEL GUAMUEZ S.A. E.S.P.
EMSERPUVAG S.A. E.S.P.
NIT. 900.304.997-8**

ANEXO N°02

ACEPTACIÓN CONDICIONES TÉCNICAS

CARLOS ESNEHIDER QUIROZ CAMPAÑA en mi calidad de representante legal de **EMSERPUVAG S.A.E.S.P.**, declaro que acepto y cumplo con las siguientes condiciones técnicas y objeto del contrato.

De igual manera expreso al municipio que conozco y acepto las condiciones generales y específicas para la celebración del contrato.

SERVICIO A SUBSIDIAR	USUARIOS POR SERVICIO
ACUEDUCTO	2005
ALCANTARILLADO	4654
ASEO	5826

Nombre o Razón Social del oferente: **EMSERPUVAG S.A.E.S.P**

Nombre del Representante Legal: **CARLOS ESNEHIDER QUIROZ CAMPAÑA**

Nit: **900.304.997-8**

Dirección Ciudad: **CARRERA 6 No. 5-131 B LA AMISTAD**

CARLOS ESNEHIDER QUIROZ CAMPAÑA
GERENTE EMSERPUVAG S.A. E.S.P.



**EMPRESA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS
DOMICILIARIOS DE EL VALLE DEL GUAMUEZ S.A. E.S.P.
EMSEPUVAG S.A. E.S.P.
NIT. 900.304.997-8**

**ANEXO N° 03
PROPUESTA ECONÓMICA.**

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO EMSEPUVAG S.A E.S.P. – ALCALDIA VALLE DEL GUAMUEZ.

En mi condición de proponente manifiesto que la propuesta económica es por el valor que a continuación enuncio:

OBJETO: “CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA EL SUBSIDIO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ.

SERVICIO A SUBSIDIAR	USUARIOS POR SERVICIO	SUBSIDIO ESTRATO 1- 70%	SUBSIDIO ESTRATO 2 - 40%	SUBSIDIO ESTRATO 3 - 15%	TOTAL SUBSIDIADO POR SERVICIO	TOTAL SUBSIDIOS
ACUEDUCTO	2005	93.169.676,11	\$16.602.020,90	\$645.031,08	110.416.728,10	\$665.463.255,07
ALCANTARILLADO	4654	80.560.001,92	\$14.267.806,58	\$760.362,47	95.588.170,97	
ASEO	5826	396.981.270,00	\$58.632.420,00	\$3.844.666,00	459.458.356,00	

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA INCLUIDO IVA E IMPUESTOS.

VALOR EN LETRAS: SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON SIETE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$\$665.463.255,07 MCTE)

Nombre o Razón Social del oferente: EMSEPUVAG S.A.E.S.P

Nombre del Representante Legal: CARLOS ESNEHIDER QUIROZ CAMPAÑA

Nit: 900.304.997-8

Dirección Ciudad: CARRERA 6 No. 5-131 B LA AMISTAD

**CARLOS ESNEHIDER QUIROZ CAMPAÑA
GERENTE EMSEPUVAG S.A. E.S.P.**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 1.126.454.088

QUIROZ CAMPAÑA

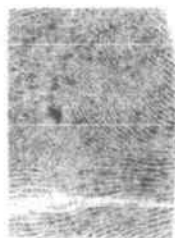
APELLIDOS

CARLOS ESNEHIDER

NOMBRES

Esneider Quiroz

FIRMA



SOLO LEER

FECHA DE NACIMIENTO 01-JUN-1993
VALLE DEL GUAMUEZ (LA HORMIGA)
(PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71

O+

M

ESTATURA

G.S. RH+

SEXO

18-AGO-2011 VALLE DEL GUAMUEZ (LA HORMI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADORA GENERAL
JUAN CARLOS GARCIA YACI



116402800-00943678-M-1126454088-20171007

0057908218A 1

9910138261

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS



CARLOS ESNEHIDER QUIROZ CAMPAÑA
C.C. 1126454088



Republica De Colombia
Ministerio De Defensa
Fuerzas Militares
Ejercito Nacional



Fecha de Exp.
05/02/2025

Distrito Militar
062

Tarjeta Militar
2da Clase

Fecha de la constancia
05/02/2025

Código de verificación
1738765875

Pertenece a la reserva de

Fecha de 1era línea
2023

Fecha de 2da línea
2033

Fecha de 3da línea
2043

Este documento es obligatorio presentarlo para todos los actos públicos y privados determinados por la ley 1661/2017 y demás leyes que lo modifiquen o adicionen

PATRIA, HONOR, LEALTAD

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141183591389	
(415)7707212489984(8020) 000014118359138 9					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 0 4 9 9 7		8	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís		4 6
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona jurídica		1			
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
				30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
				34. Otros nombres	
35. Razón social					
EMPRESA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE EL VALLE DEL GUAMUEZ S.A. E.S.P.					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
EMSERPUVAG S.A.E.S.P.					
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9 Putumayo		8 6 Valle del Guamuez	
41. Dirección principal					
CR 6 5 131 BRR LA AMISTAD					
42. Correo electrónico					
contabilidad@emserpuvag.gov.co					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
		3 1 2 3 2 1 4 1 4 3			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código	
3 7 0 0		2 0 0 9, 0 8, 0 4		3 8 2 1	
				2 0 0 9, 0 8, 0 4	
49. Fecha inicio actividad		50. Código		51. Código	
		1 2			
		3 6 0 0 3 5 1 1			
52. Número establecimientos					
1					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código					
5 7 8 9 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
52 - Facturador electrónico					
07- Retención en la fuente a título de renta					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
08- Retención timbre nacional					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
14- Informante de exogena					
16- Obligación facturar por ingresos bienes					
42- Obligado a llevar contabilidad					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos					
Si NO X					
60. No. de Folios					
0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre QUIROZ CAMPAÑA CARLOS ESNEHIDER					
985. Cargo Representante legal Certificado					
Firma del solicitante:					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141183591389



(415)7707212489984(8020) 000014118359138 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Puerto Asís

14. Buzón electrónico

9 0 0 3 0 4 9 9 7 8

4 6

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

1

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

2 2

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 0 9 0 7 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 8 0 3	
77. No. Matrícula mercantil	3 7 1 5 3 - 4	
78. Departamento	8 6	
79. Ciudad/Municipio	4 6	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia	
80. Desde	2 0 0 9 0 8 0 4
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 8 0 6 1 3		-
2	4 9	2 0 2 3 1 2 2 7		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141183591389



(415)7707212489984(8020) 000014118359138 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 3 0 4 9 9 7 8

Impuestos y Aduanas de Puerto Asís

4 6

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 2 5 0 5 2 0	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadani 1 3	101. Número de identificación 1 1 2 6 4 5 4 0 8 8	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido QUIROZ	105. Segundo apellido CAMPAÑA	106. Primer nombre CARLOS	107. Otros nombres ESNEHIDER
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141183591389



(415)7707212489984(8020) 000014118359138 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 0 4 9 9 7 8

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Puerto Asís

14. Buzón electrónico

4 6

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 6 4 4 4 7 2 6		1 7 3 3 3 3 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	LASSO	ARMERO	LEYVI	PATRICIA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
	2 0 2 4 0 2 0 1			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 3 8 6 0 5 8 8	8	2 9 0 8 6 1 T
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	OTERO	SANCHEZ	DANNERY	
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
	2 0 2 4 0 2 0 1			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 9 8 3 4 3 2 0	6	1 1 0 5 6 3 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	CADENA	PATINO	CARMEN	MARIA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			
	2 0 2 4 0 1 0 2			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141183591389



(415)7707212489984(8020) 000014118359138 9

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 3 0 4 9 9 7 8

Impuestos y Aduanas de Puerto Asís

4 6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

Establecimiento de comerci 0 2

Captación, tratamiento y distribución de agua

3 6 0 0

162. Nombre del establecimiento

EMPRESA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE EL VALLE DEL GUAMUEZ S.A. E.S.P.

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

Putumayo

8 6

Valle del Guamuez

8 6 5

165. Dirección

CR 6 BRR LA AMISTAD

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

3 7 1 5 4

2 0 0 9 0 8 0 4

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

3 1 2 3 2 1 4 1 4 3

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ
EMPRESA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS
DOMICILIARIOS DEL VALLE DEL GUAMUEZ S.A. E.S.P.
EMSEPUVAG S.A. E.S.P.
NIT. 900.304.997-8

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE LA EMPRESA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL VALLE DEL GUAMUEZ S.A. E.S.P.

CERTIFICA

Que de acuerdo con el resultado de mis procedimientos de auditoría y con base en la información contenida en las Planillas Integradas de Liquidación de Aportes – operador ASOPAGOS, correspondientes a los últimos seis (6) meses, la información relativa a los afiliados y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables, observando que la Empresa se encuentra al día por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales y Aportes a la Administradora de Riesgos Laborales durante este periodo.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisora Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue, verificada con las fuentes antes mencionadas.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 7 del Decreto 1828 del 27 de agosto de 2013.

La presente se expide en la ciudad de La Hormiga, municipio Valle del Guamuez, Putumayo el día once (11) de junio de 2025.

LEYVI PATRICIA LASSO ARMERO
REVISORA FISCAL
T.P. 173333-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ
EMPRESA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS
DOMICILIARIOS DEL VALLE DEL GUAMUEZ S.A. E.S.P.
EMSERPUVAG S.A. E.S.P.
NIT. 900.304.997-8



Aportes al Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales
EMSERPUVAG S.A. E.S.P.

Ciudad y fecha: Valle del Guamuez, Putumayo 11 de junio de 2025

Válido con firma



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

3 0 E 9 3 4 6 0 C 6 2 F A 7 6 C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LEYVI PATRICIA LASSO ARMERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1126444726 de VALLE DEL GUAMUEZ (PUTUMAYO) Y Tarjeta Profesional No 173333-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Mayo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



**EMPRESA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS
DOMICILIARIOS DE EL VALLE DEL GUAMUEZ S.A. E.S.P.
EMSEPUVAG S.A. E.S.P.
NIT. 900.304.997-8**

ANEXO N°4

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito a saber: CARLOS ESNEHIDER QUIROZ CAMPAÑA, domiciliario en el B/ villa del río, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.126.454.088 Valle del Guamuez, quien obra en calidad de representante legal de la empresa administrativa de servicios públicos domiciliarios del valle del Guamuez – EMSEPUVAG S.A E.S.P., quien en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta declarar que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral 1o. de la misma norma y, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO que se entiende prestado con la firma del presente documento, que:

"Que no me encuentro incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las establecidas en la Constitución y la ley.

Que la persona jurídica que represento legalmente, ni sus socios, se encuentran incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las establecidas en la Constitución y la ley, ni en causal de disolución, o liquidación, concordato, quiebra, cesación de pagos, concurso de acreedores o embargo.

Así mismo, reconozco que es mi responsabilidad informar de cualquier cambio en la información contenida en esta declaración.

Dado en la ciudad de Valle del Guamuez Putumayo, a los once (11) días del mes junio de 2025.

Nombre o Razón Social del oferente: EMSEPUVAG S.A.E.S.P

Nombre del Representante Legal: CARLOS ESNEHIDER QUIROZ CAMPAÑA

Nit: 900.304.997-8

Dirección Ciudad: CARRERA 6 No. 5-131 B LA AMISTAD

**CARLOS ESNEHIDER QUIROZ CAMPAÑA
GERENTE EMSEPUVAG S.A. E.S.P.**

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de identificación:

Cédula de ciudadanía - NUIP

Número identificación:

1126454088

¿Cual es la Capital de Antioquia (sin tilde)?

8

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) CARLOS ESNEHIDER QUIROZ CAMPAÑA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1126454088.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, mayo 13, 2025 - Hora de consulta: 14:10:45

El **certificado de antecedentes ordinario**, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilitaciones impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El **certificado de antecedente especial**, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilitaciones intemporales previstas en la Ley para algunos cargos de la administración pública, tales como los de elección popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic [aquí](#) para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor dirijase a la Registraduría más cercana. Mayor información: <http://www.registraduria.gov.co/>

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 273572903**



PIB

10:54:33

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona EMPRESA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE EL VALLE DEL GUAMUEZ S.A. E.S.P. identificado(a) con NIT número 9003049978:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 273571797



PIB

10:45:44

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ESNEHIDER QUIROZ CAMPAÑA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1126454088:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ
EMPRESA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS
DOMICILIARIOS DE EL VALLE DEL GUAMUEZ S.A. E.S.P.
EMSEPUVAG S.A. E.S.P.
NIT. 900.304.997-8

2025-

La Hormiga Putumayo, Mayo 12 de 2025

Ingeniero
HERNANDO BLADIMIR CABRERA ORDOÑEZ
Secretario de Planeación y Obras Municipales
Ciudad

Asunto: COTIZACION SERVICIOS PUBLICOS FSRI JUNIO-DICIEMBRE DE 2025

Cordial saludo.

En atención a solicitud, me permito dar respuesta de información requerida como se detalla a continuación:

SERVICIO A SUBSIDIAR	USUARIOS POR SERVICIO	SUBSIDIO ESTRATO 1 - 70%	SUBSIDIO ESTRATO 2 - 40%	SUBSIDIO ESTRATO 3 - 15%	TOTAL SUBSIDIADO POR SERVICIO	TOTAL SUBSIDIOS
ACUEDUCTO	2005	93.169.676,11	16.602.020,90	645.031,08	110.416.728,10	665.463.255,07
ALCANTARIL LADO	4654	80.560.001,92	14.267.806,58	760.362,47	95.588.170,97	
ASEO	5826	396.981.270,00	58.632.420,00	3.844.666,00	459.458.356,00	

Cordialmente,

CARLOS ESNEHIDER QUIROZ CAMPAÑA
Gerente

Proyecto: Wilmer Medina
Tesorero

Calle 6 N.º 5-131 B/ La Amistad Hormiga, Putumayo Teléfono 3123214143

Página web: <http://www.emserpuvag.gov.co/>

E-mail: contactenos@emserpuvag.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de mayo de 2025, a las 17:48:11, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900304997
Código de Verificación	900304997250528174811

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de junio de 2025, a las 10:19:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1126454088
Código de Verificación	1126454088250611101923

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:15:28 PM horas del 05/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1126454088**

Apellidos y Nombres: **QUIROZ CAMPAÑA CARLOS ESNEHIDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic@policia.gov.co
atc@policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/06/2025 03:27:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1126454088** y Nombre: **CARLOS ESNEHIDER QUIROZ CAMPAÑA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **117306204** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



 GOV.CO

Certificado Bancario

Martes, 4 de marzo de 2025

Señor(a)
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que EMSERPUVAG S.A E.S.P identificado(a) con NIT 900304997, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Aoertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	45100002943	2023/09/18	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:29:36 horas del 05/06/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1126454088**,
Apellidos y Nombres **QUIROZ CAMPAÑA CARLOS ESNEHIDER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMSERPUVAG**, con NIT **900304997-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1126454088 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/05/2025 11:09 AM



Código Verificación: SZ1MRHN9B8

Valida hasta: 17/08/2025

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ
EMPRESA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DOMICILIARIOS DE EL VALLE DEL GUAMUEZ S.A. E.S.P.
EMSERPUVAG S.A. E.S.P
NIT. 900304997-8

ACTA DE POSESIÓN No. 001
DEL VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

En la ciudad de la Hormiga, municipio Valle del Guamuez, Putumayo, siendo las 8:00 de la mañana del día veinte (20) de mayo de dos mil veinticinco (2025), el señor; **CARLOS ESNEHIDER QUIROZ CAMPAÑA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.126.454.088 de Valle del Guamuez (P), compareció ante el despacho del presidente de la Junta Directiva de la Empresa Administrativa de Servicios Públicos Domiciliarios del municipio Valle del Guamuez "EMSERPUVAG S.A. E.S.P." **JEURIN ZAN MENESES GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.157.378, Alcalde Municipal, con el fin de tomar posesión del cargo de Gerente 039, numero del cargo 01, empleo de nivel directivo de la Empresa Administrativa de Servicios Públicos Domiciliarios del municipio Valle del Guamuez "EMSERPUVAG S.A. E.S.P."

El nombramiento se hace después de ser revisada la hoja de vida del señor **CARLOS ESNEHIDER QUIROZ CAMPAÑA**, y posteriormente aprobada por la Junta Directiva de la Empresa mediante acta No. 02 del 19 de mayo de 2025, decisión que fue notificada y debidamente aceptada, comprometiéndose como gerente y representante legal de la Empresa EMSERPUVAG S.A. E.S.P. a cumplir cabalmente las siguientes funciones establecidas en el artículo 30 de los Estatutos:

- a) Dirigir la gestión administrativa y financiera de la sociedad de acuerdo con las políticas de la Asamblea General y la Junta Directiva.
- b) Ejecutar los actos y celebrar los contratos o convenios que tiendan al cumplimiento del objeto social y cometer previamente a aprobación de la Junta Directiva aquellos cuya cuantía sea superior a las facultades por el presente Estatuto.
- c) Podrá nombrar y remover al personal de la Empresa, previo acuerdo y conocimiento de la Junta Directiva y según las normas y leyes vigentes en el derecho laboral.
- d) Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales. Velar por los recaudos, fondos, bienes e inversiones de la sociedad.
- e) Someter los presupuestos anuales a la aprobación de la Junta Directiva y vigilar su cumplimiento.
- f) Presentar a la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas los estados financieros del ejercicio con su respectivo informe de gestión del periodo.
- g) Las demás previstas en la Ley y en los Estatutos definidos por la Junta Directiva.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ
EMPRESA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DOMICILIARIOS DE EL VALLE DEL GUAMUEZ S.A. E.S.P.
EMSEPUVAG S.A. E.S.P.
NIT. 900304997-8

Por lo anterior, se procede a tomar el juramento de rigor, por cuya gravedad, prometió cumplir y hacer cumplir la Constitución Política, las Leyes de la Republica y desempeñar fielmente las funciones del cargo. Además, se compromete a ejecutar las políticas, planes y programas que la Junta Directiva ha establecido para el funcionamiento y cumplimiento de los objetivos de la sociedad, lo contemplado en el Decreto 016 de 2003, por medio del cual se reglamenta la prestación del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo prestados al municipio Valle del Guamuez, Putumayo, de conformidad con la Ley 142 de 1994.

El posesionado, bajo la gravedad de juramento manifiesta no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad a que se refiere el artículo de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

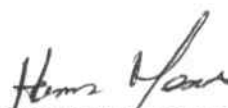
Se adjunta para su posesión los siguientes documentos: fotocopia de documento de identidad, fotocopia del certificado de medidas correctiva, antecedentes judiciales, disciplinarios y fiscales, fotocopia de títulos obtenidos, fotocopia de certificados laborales, los cuales están relacionados en la hoja de vida aportada.

La posesión produce efectos jurídicos y fiscales a partir del día veinte (20) de mayo de dos mil veinticinco (2025).

Para constancia se firma el día veinte (20) de mayo de dos mil veinticinco (2025).

QUIEN POSESIONA:

POSESIONADO:


JEURIN ZAN MENESES GOMEZ
C.C. Nro. 18.157.378
Presidente de Junta Directiva
EMSEPUVAG S.A. E.S.P.


CARLOS ESNEHIDER QUIROZ CAMPAÑA
C.C. No. 1.126.454.088 de Valle del Guamuez

Proyecto: Anny Ardila
Apoyo Jurídico

Revisó: Lucas Rosero
Abogado Contratista



CODIGO DE VERIFICACIÓN 8jgdgGGqB8

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: EMPRESA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE EL VALLE DEL GUAMUEZ S.A. E.S.P.
SIGLA: EMSEPUVAG S.A E.S.P
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD ANONIMA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900304997-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : PUERTO ASIS
DOMICILIO : VALLE DEL GUAMUEZ

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 37153
FECHA DE MATRÍCULA : AGOSTO 04 DE 2009
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 25 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 3,348,542,213.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 6 5 131
BARRIO : LA AMISTAD
MUNICIPIO / DOMICILIO: 86865 - VALLE DEL GUAMUEZ
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3123214143
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : emsepuvag@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 6 5 131
MUNICIPIO : 86865 - VALLE DEL GUAMUEZ
BARRIO : LA AMISTAD
CORREO ELECTRÓNICO : emsepuvag@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : emsepuvag@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : E3700 - EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
ACTIVIDAD SECUNDARIA : E3821 - TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE DESECHOS NO PELIGROSOS
OTRAS ACTIVIDADES : F4321 - INSTALACIONES ELECTRICAS
OTRAS ACTIVIDADES : D3511 - GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA



CODIGO DE VERIFICACIÓN 8jgdgGGqB8

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 16 DE JULIO DE 2009 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2261 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 03 DE AGOSTO DE 2009, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA EMPRESA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE EL VALLE DEL GUAMUEZ S.A. E.S.P..

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-002	20091006	ACTAS	ASAMBLEA VALLE	DELRM09-2342	20091230
		EXTRAORDINARIA	GUAMU		
AC-002	20131016	ACTAS	ASAMBLEA VALLE	DELRM09-4208	20131108
		EXTRAORDINARIA	GUAMU		
AC-09	20170403	ACTAS	ASAMBLEA VALLE	DELRM09-6785	20171024
		EXTRAORDINARIA	GUAMU		
AC-09	20170403	ACTAS	ASAMBLEA VALLE	DELRM09-6785	20171024
		EXTRAORDINARIA	GUAMU		
AC-8	20181031	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE	VALLE	DELRM09-7591	20181126
		ACCIONISTAS	GUAMU		
AC-01	20250326	ASAMBLEA ORDINARIA DE	VALLE	DELRM09-14576	20250429
		ACIONISTAS	GUAMU		

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: LA SOCIEDAD TENDRÁ UNA DURACIÓN INDEFINIDA A PARTIR DE LA FECHA DE SU CONSTITUCIÓN.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

LA EMPRESA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE EL VALLE DEL GUAMUEZ S.A. E.S.P. - EMSEPUVAG S.A E.S.P., TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL LA PRESTACIÓN, OPERACIÓN, ADMINISTRACIÓN, DISTRIBUCIÓN, DISPOSICIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICO DOMICILIARIO DE: ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO. PODRÁ TAMBIÉN PRESTAR EL SERVICIO DE GAS COMBUSTIBLE POR RED Y EL SERVICIO DE GENERACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES AFINES, CONEXAS, COMPLEMENTARIAS Y RELACIONADAS, PROPIAS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS SERVICIOS QUE SE INDICAN DE ACUERDO AL MARCO LEGAL REGULATORIO. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR Y EJECUTAR CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, ADMINISTRATIVO Y LABORAL QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO MENCIONADO, TALES COMO: A. CAPTACIÓN, CONDUCCIÓN, TRATAMIENTO, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL AGUA POTABLE, AGUA EN BLOQUE Y DE ACTIVIDADES CONEXAS, B. RECOLECCIÓN, CONDUCCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LAS AGUAS SERVIDAS O RESIDUALES, C. RECOLECCIÓN, CONDUCCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y/O LÍQUIDOS, D. TRATAMIENTO Y APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y/O LÍQUIDOS, E. EFECTUAR EL BARRIDO DE CALLES, AVENIDAS, ZONAS VERDES PÚBLICAS O PRIVADAS, F. ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, Y VENTA DE GAS COMBUSTIBLE POR RED, G. LA CONSTRUCCIÓN, LA INSTALACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA PRESTAR LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO, GAS Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, H. LA FACTURACIÓN, EL COBRO Y LA GESTIÓN DE CARTERA POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DEMÁS ACTIVIDADES CONEXAS. I. COMERCIALIZAR EQUIPOS, ELEMENTOS Y ACCESORIOS UTILIZADOS EN LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN Y EN LAS CONEXIONES DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y GAS, J. ADQUIRIR, ENAJENAR, ADMINISTRAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O EN GARANTÍA Y GRAVAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CORPORALES O INCORPORALES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO, K. PARTICIPAR EN LICITACIONES Y/O CONVOCATORIAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, L. CELEBRAR OPERACIONES Y CONTRATOS CON ENTIDADES BANCARIAS, FINANCIERAS, FIDUCIARIAS Y DE SEGUROS, M. PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN TEMAS RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL, N. LAS DEMÁS ACTIVIDADES EN RAZÓN DE SU



CODIGO DE VERIFICACIÓN 8jgdgGGqB8

OBJETO.OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD ES LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO Y LA COMPRA Y VENTA DE MICRO-MEDIDORES DE AGUA.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	20.000.000,00	4.000,00	5.000,00
CAPITAL SUSCRITO	20.000.000,00	4.000,00	5.000,00
CAPITAL PAGADO	19.895.000,00	3.979,00	5.000,00

CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL-GERENTE: A. DIRIGIR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. B. EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS O CONVENIOS QUE TIENDAN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, Y SOMETER PREVIAMENTE A APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA AQUELLOS CUYA CUANTÍA SEA SUPERIOR A LAS FACULTADES POR EL PRESENTE ESTATUTO. C. PODRÁ NOMBRAR Y REMOVER AL PERSONAL DE LA EMPRESA, PREVIO ACUERDO Y CONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA Y SEGÚN LAS NORMAS Y LEYES VIGENTES EN EL DERECHO LABORAL. D. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES. E. VELAR POR LOS RECAUDOS, FONDOS, BIENES E INVERSIONES DE LA SOCIEDAD. F. SOMETER LOS PRESUPUESTOS ANUALES A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y VIGILAR SU CUMPLIMIENTO. G. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CON SU RESPECTIVO INFORME DE GESTIÓN DEL PERIODO. H. LAS DEMÁS PREVISTAS EN LA LEY Y EN LOS ESTATUTOS DEFINIDOS POR LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE ENERO DE 2024 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13147 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE MARZO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ	NIT 800102912-2

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE ENERO DE 2024 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13147 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE MARZO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO AGROPECUARIO	NIT 800102912-2

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE ENERO DE 2024 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13147 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE MARZO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS	NIT 800102912-2

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE ENERO DE 2024 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13147 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE MARZO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Para el Desarrollo Económico de la Región

CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
EMPRESA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE EL VALLE DEL GUAMUEZ S.A. E.S.P.
Fecha expedición: 2025/05/27 - 15:50:38 ** Recibo No. S000776425 **** Num. Operación. 03-YNARVAEZ-20250527-0007**

CODIGO DE VERIFICACIÓN 8jgdgGGqB8

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	NIT 800102912-2

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE ENERO DE 2024 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13147 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE MARZO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	ORTIZ ARBOLEDA LIMBER	CC 87,432,624

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE ENERO DE 2024 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13147 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE MARZO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE	SECRETARÍA DE GOBIERNO	NIT 800102912-2

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE ENERO DE 2024 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13147 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE MARZO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE	SECRETARÍA DE HACIENDA	NIT 800102912-2

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE ENERO DE 2024 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13147 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE MARZO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE	SECRETARÍA DE SALUD	NIT 800102912-2

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE ENERO DE 2024 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13147 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE MARZO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE	ASESOR DE DESPACHO	NIT 800102912-2

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 10 DE ENERO DE 2024 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13147 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 07 DE MARZO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE	LARA PINEDA PABLO	CC 18,100,441

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 19 DE MAYO DE 2025 DE REUNION EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14664 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 26 DE MAYO DE 2025, FUERON NOMBRADOS :



CÁMARA DE COMERCIO DEL
PUTUMAYO
Ante el Registrador del Comercio de la Región

CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
EMPRESA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE EL VALLE DEL GUAMUEZ S.A. E.S.P.
Fecha expedición: 2025/05/27 - 15:50:38 **** Recibo No. S000776425 **** Num. Operación. 03-YNARVAEZ-20250527-0007

CODIGO DE VERIFICACIÓN 8jgdgGGqB8

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	QUIROZ CAMPAÑA CARLOS ESNEHIDER	CC 1,126,454,088

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 01 DEL 26 DE MARZO DE 2025 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14577 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE ABRIL DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
PRINCIPAL	LASO ARMERO LEYVI PATRICIA	CC 1,126,444,726	

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 01 DEL 26 DE MARZO DE 2025 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14577 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 29 DE ABRIL DE 2025, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
SUPLENTE	OTERO SANCHEZ DANNERY	CC 1,143,860,588	

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** **NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : EMPRESA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE EL VALLE DEL GUAMUEZ S.A. E.S.P.

MATRICULA : 37154

FECHA DE MATRICULA : 20090804

FECHA DE RENOVACION : 20250325

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025

DIRECCION : CR 6 5 131

BARRIO : LA AMISTAD

MUNICIPIO : 86865 - VALLE DEL GUAMUEZ

TELEFONO 1 : 3123214143

CORREO ELECTRONICO : empserpuvag@hotmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : E3611 - RECOLECCION DE DESECHOS NO PELIGROSOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : E3600 - CAPTACION, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA

OTRAS ACTIVIDADES : E3700 - EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

OTRAS ACTIVIDADES : E3821 - TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE DESECHOS NO PELIGROSOS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 3,348,542,213

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,071,488,578



CODIGO DE VERIFICACIÓN 8jgdgGGqB8

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : E3700

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=46> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 8jgdgGGqB8

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Juan Carlos Bacca López
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



**EMPRESA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS
DOMICILIARIOS DEL VALLE DEL GUAMUEZ S.A. E.S.P.
EMSEPUVAG S.A. E.S.P.
NIT. 900.304.997-8**

**ACUERDO No. 001 DE 2025
Enero 09 de 2025**

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZAR AL GERENTE DE EMSEPUVAG S.A. E.S.P. PARA CELEBRAR CONTRATOS, CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS CUYA CUANTÍA EXCEDAN DE CIENTO (100) SMMLV, RECURSOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA LEGAL Y SUSCRITOS CON EL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ PUTUMAYO DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL NUEVE (09) DE ENERO A TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025.

**JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS
DOMICILIARIOS EMSEPUVAG S.A. E.S.P.**

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en la Ley 142 de 1994, el Decreto 111 de 1996 y el Decreto 115 de 1996, el Acuerdo Municipal No 10 del 04 de octubre de 2022 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

Que la empresa administrativa de servicios públicos domiciliarios del Valle del Guamuez – EMSEPUVAG S.A. E.S.P. es una empresa de servicios mixta de orden municipal, que tiene como objeto principal la prestación de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, así como las demás actividades complementarias a los mismos.

Que, el inciso primero del artículo 5 del Decreto 111 de 1996 Estatuto Orgánico de Presupuesto, determina que, para efectos presupuestales, las empresas de servicios públicos domiciliarios en cuyo capital la Nación o sus entidades descentralizadas posean el 90% o más, tendrán para efectos presupuestales el régimen de las empresas industriales y comerciales del Estado.

Que, con fundamento en el artículo 96 del Decreto 111 de 1996, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 115 de 1996, el cual establece las normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las empresas industriales y comerciales del estado y de las sociedades de economía mixta sujetas al Régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras.

Que conforme al artículo 25 de los estatutos de la entidad, una de las funciones de la junta directiva es la autorización al gerente para celebrar contratos cuya cuantía excedan de cien (100) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Que en el objeto social contempla que la sociedad podrá celebrar y ejecutar Convenios Interadministrativos con la Administración Municipal, Departamental y Nacional, todos los actos y contratos de carácter civil, mercantil, administrativo y laboral que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento del su objeto social y que tengan relación con el objeto mencionado.

Que para la buena marcha de la empresa se requiere aunar esfuerzos con el Municipio Valle del Guamuez Putumayo, cuyos planes de inversión superan los cien (100) salarios mínimos

En mérito de lo expuesto anteriormente,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al gerente de EMSEPUVAG S.A. E.S.P. para celebrar contratos, convenios interadministrativos cuya cuantía excedan de cien (100) smmlv, recursos con destinación específica legal y suscritos con el Municipio Valle del Guamuez Putumayo durante el período comprendido del nueve (09) de enero a treinta y uno (31) de diciembre de 2025.

Cra 6 N.º 5-131 B/ La Amistad • Hormiga, Putumayo • Celular 3123214143

Página web: <http://www.emsepuvag.gov.co/>

E-mail: contactenos@emsepuvag.gov.co

4



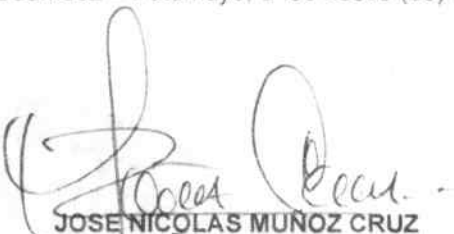
EMPRESA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS
DOMICILIARIOS DE EL VALLE DEL GUAMUEZ S.A. E.S.P.
EMSEPUVAG S.A. E.S.P.
NIT. 900.304.997-8

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

Dado en la Ciudad de la Hormiga Municipio Valle del Guamuez – Putumayo, a los nueve (09) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).


JEURIN ZAN MENESES GOMEZ
Presidente de la Asamblea

Proyecto: Carmen María Cadena Patiño
Contadora contratista


JOSE NICOLAS MUÑOZ CRUZ
Secretario Junta Directiva

Revisó:
Asesor de despacho
Alcaldía Valle del Guamuez Putumayo



**EMPRESA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS
DOMICILIARIOS DE EL VALLE DEL GUAMUEZ S.A. E.S.P.
EMSEPUVAG S.A. E.S.P.
NIT. 900.304.997-8**

**CONVOCATORIA REUNION EXTRAORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA
ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL VALLE DEL GUAMUEZ –
EMSEPUVAG S.A.E.S.P.**

EL Gerente de la Empresa administrativa de servicios públicos domiciliarios del Valle del Guamuez – EMSEPUVAG S.A.E.S.P., se permite convocar a las personas que conforman la junta directiva a una reunión extraordinaria, que tendrá lugar el día nueve (09) de enero de dos mil veinticinco (2025), a las 10:00 a.m, en el despacho municipal de la alcaldía de Valle del Guamuez, ubicada en la calle 7 N° 5-11 de la Hormiga, Putumayo, con el fin de tratar asuntos relacionados con la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio Valle del Guamuez "EMSEPUVAG S.A. E.S.P."

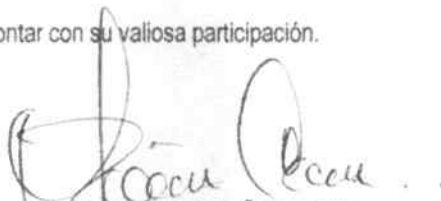
El siguiente será el orden del día:

1. Saludo por parte del gerente de la Empresa EMSEPUVAG S.A.E.S.P
2. Llamado de lista y verificación de quórum.
3. Elección de presidente y secretario de la reunión
4. Socialización y aprobación del acuerdo N° 001 de 2025 *"Por medio del cual se autorizar al gerente de EMSEPUVAG S.A E.S.P. para celebrar contratos, Convenios Interadministrativos cuya cuantía excedan de cien (100) smmlv, recursos con destinación específica legal y suscritos con el Municipio Valle del Guamuez Putumayo durante el periodo comprendido del nueve (09) de enero a treinta y uno (31) de diciembre de 2025"*.
5. Proposiciones y varios.
6. Lectura y aprobación del acta.
7. Marcha final.

Cuando los miembros principales de la Junta Directiva no puedan asistir, deberán asumir su representación los miembros suplentes.

Por lo anterior expuesto, se espera contar con su valiosa participación.

Cordialmente,


JOSE NICOLAS MUÑOZ CRUZ
Gerente EMSEPUVAG S.A. E.S.P.

Proyectó: 
Carmen Yana Cadena Patiño
Contadora contratista



EMPRESA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS
DOMICILIARIOS DE EL VALLE DEL GUAMUEZ S.A. E.S.P.
EMSEPUVAG S.A. E.S.P.
NIT. 900.304.997-8

Valle del Guamuez - La Hormiga, a los 03 días del mes de enero de 2025

Señores:

Miembros de la Junta Directiva de EMSEPUVAG S.A. E.S.P.

ASUNTO: ENTREGA DE CONVOCATORIA JUNTA DIRECTIVA EXTRAORDINARIA No. 001 DE LA EMPRESA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DEL VALLE DEL GUAMUEZ – EMSEPUVAG S.A.E.S.P.

Lugar: Despacho de la Alcaldía Municipal de Valle del Guamuez – La Hormiga

Día: 09 de enero de 2025

Hora: 10:00 a.m.

Nº	NOMBRE	CEDULA	CELULAR	FIRMA
1	JEURIN ZAN MENESES GÓMEZ (o quien haga sus veces)			
2	ALEJANDRO RIVERA (o quien haga sus veces) Secretario encargado de Agricultura y Desarrollo Agropecuario	10.302.992	3228170462	
3	HERNANDO BLADIMIR CABRERA ORDOÑEZ (o quien haga sus veces) Secretaria de planeación y obras publicas	1061262436	3151033201	
4	MARIA ISABEL CORDOBA RIVERA (o quien haga sus veces) Secretaria de Educación, Cultura y Deporte	690112026821	316578	
5	LIMBER ORTIZ ARBOLEDA Accionista privado			

JOSE NICOLAS MUÑOZ CRUZ
GERENTE EMSEPUVAG S.A. E.S.P.



Lugar: Alcaldía Municipal de Valle del Guamuez.
Fecha: nueve (09) de enero de dos mil veinticinco (2025)
Hora: 10:00 a.m.

Objeto de la reunión: Sesión extraordinaria N° 001 "Por medio del cual se autoriza al gerente de EMSERPUVAG S.A E.S.P. para celebrar contratos, Convenios Interadministrativos cuya cuantía excedan de cien (100) smmlv, recursos con destinación específica legal y suscritos con el Municipio Valle del Guamuez Putumayo durante el periodo comprendido del nueve (09) de enero a treinta y uno (31) de diciembre de 2025".

Nombre	No. cédula	No. celular	Cargo	Correo electrónico	Firma
Jose Alcantara H.	1116496053	3105057706	PL. FRIJEEPUJAC	unicomart18@gmail.com	[Firma]
Alejandro Rivera G.	10.307.000	3228174902	SEC Agricultura (G)	apicalhinc@ulldelgymn-pub.org	[Firma]
Blandine cubero	1061762436	315208320	Se. Planear		[Firma]
Henry baldo Salazar	69011202	3165786821	Sec. Educacion	educacionulldelgymn-pub.org	[Firma]
Joselin 2on Mares	13157378	3227278104	Alca Idia.	je-in355sc@gmail.com	[Firma]



**EMPRESA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS
DOMICILIARIOS DE EL VALLE DEL GUAMUEZ S.A. E.S.P.
EMSEMPUVAG S.A. E.S.P.
NIT. 900.304.997-8**

TIPO DE REUNIÓN: Extraordinaria de Junta directiva.	FECHA: Enero 9 de 2025	ACTA NO: 001
OBJETO: Presentación y aprobación del acuerdo N° 001 "Por medio del cual se autorizar al gerente de EMSEMPUVAG S.A. E.S.P. para celebrar contratos, convenios interadministrativos cuya cuantía excedan de cien (100) SMMLV, recursos con destinación específica legal y suscritos con el municipio Valle del Guamuez Putumayo durante el periodo comprendido del nueve (09) de enero a treinta y uno (31) de diciembre de 2025."		
LUGAR: Despacho municipal de la alcaldía del Valle del Guamuez.	HORA INICIO: 10:00 a.m	HORA FINAL: 11:00 a.m

ORDEN DEL DIA	
1.	Saludo de bienvenida
2.	Llamado de lista y verificación de quórum.
3.	Elección de presidente y secretario de reunión.
4.	Socialización y aprobación del del acuerdo N°001 "Por medio del cual se autorizar al gerente de EMSEMPUVAG S.A. E.S.P. para celebrar contratos, convenios interadministrativos cuya cuantía excedan de cien (100) SMMLV, recursos con destinación específica legal y suscritos con el municipio Valle del Guamuez Putumayo durante el periodo comprendido del nueve (09) de enero a treinta y uno (31) de diciembre de 2025"
5.	Proposiciones y varios.
6.	Lectura y aprobación del acta.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En las Instalaciones del despacho de la Alcaldía Municipal del Valle del Guamuez, siendo las 10:00 a.m., del día 9 de enero de 2025, se da inicio a la reunión extraordinaria de la junta directiva de la Empresa Administrativa de Servicios Públicos Domiciliarios de el Valle del Guamuez-EMSEMPUVAG S.A. E.S.P

1. Saludo de Bienvenida

El gerente de la Empresa Administrativa de Servicios Públicos Domiciliarios de el Valle del Guamuez-EMSEMPUVAG S.A. E.S.P., da el saludo de bienvenida a los asistentes.

2. Llamado a lista y verificación de Quórum

Se procede al llamado de lista, para lo cual responden las siguientes personas:

N°	NOMBRE	CARGO
1	JEURIN ZAN MENESES GOMEZ	Alcalde Municipal
2	ALEJANDRO RIVERA	Secretario Encargado De Agricultura Y Desarrollo Agropecuario
3	HERNANDO BLADIMIR CABRERA ORDOÑEZ	Secretario De Planeación Y Obras Publicas
4	MARIA ISABEL CORDOBA RIVERA	Secretaria De Educación, Cultura Y Deporte

Se verifica la asistencia de quórum suficiente para el desarrollo de la sesión.

3. Elección de presidente y secretario de reunión.



**EMPRESA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS
DOMICILIARIOS DE EL VALLE DEL GUAMUEZ S.A. E.S.P.
EMSEPUVAG S.A. E.S.P.
NIT. 900.304.997-8**

Se llevó a cabo la elección de las dignidades de la reunión, designándose como presidente a Jeurin Zan Meneses Gómez y como secretario a Alejandro Rivera. Posteriormente, se procedió con la lectura y aprobación del orden del día.

4. **Socialización y aprobación del del acuerdo N°001 2025 "Por medio del cual se autorizar al gerente de EMSEPUVAG S.A. E.S.P. para celebrar contratos, convenios interadministrativos cuya cuantía excedan de cien (100) SMMLV, recursos con destinación específica legal y suscritos con el municipio Valle del Guamuez Putumayo durante el periodo comprendido del nueve (09) de enero a treinta y uno (31) de diciembre de 2025"**

En el cuarto punto del orden del día, se presentó para discusión y aprobación el Acuerdo No. 001 de 2025, el cual fue debidamente analizado por los miembros de la Junta Directiva. Dicho acuerdo tiene como finalidad autorizar al gerente de EMSEPUVAG S.A. E.S.P. para celebrar contratos y convenios interadministrativos cuya cuantía exceda de cien (100) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), utilizando recursos con destinación específica legal y suscritos con el Municipio Valle del Guamuez Putumayo, durante el periodo comprendido del 9 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Después de la deliberación y considerando los argumentos presentados en la exposición de motivos, la Junta Directiva aprobó por unanimidad el Acuerdo No. 001 "Por medio del cual se autorizar al gerente de EMSEPUVAG S.A. E.S.P. para celebrar contratos, convenios interadministrativos cuya cuantía excedan de cien (100) SMMLV, recursos con destinación específica legal y suscritos con el municipio Valle del Guamuez Putumayo durante el periodo comprendido del nueve (09) de enero a treinta y uno (31) de diciembre de 2025"

DECISIÓN:

Se aprueba el Acuerdo No. 001 con los siguientes artículos:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al gerente de EMSEPUVAG S.A. E.S.P. para celebrar contratos, convenios interadministrativos cuya cuantía exceda de cien (100) SMMLV, utilizando recursos con destinación específica legal y suscritos con el Municipio Valle del Guamuez Putumayo, durante el periodo comprendido del 9 de enero al 31 de diciembre de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

5. Propositiones y varios.

No se presentaron intervenciones ni modificaciones por parte de los miembros de la junta.

6. Lectura y aprobación del acta

No habiendo más asuntos que tratar, se procede a la lectura del acta, la cual es revisada y aprobada por los asistentes en señal de conformidad con lo aquí consignado. Acto seguido, el presidente de la reunión declara formalmente clausurada la sesión, siendo las 11:00 a.m. del mismo día.

Para constancia, firman:


JEURIN ZAN MENESES GOMEZ
Presidente de Junta Directiva
EMSEPUVAG S.A. E.S.P.

Revisó: Carmen María Cadena
Contadora Contralista

Proyecto: Vanessa Fajardo
Apoyo profesional


ALEJANDRO RIVERA
Secretario de Junta Directiva
EMSEPUVAG S.A. E.S.P.